



TRANSCRIPCIÓN

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA RECEPCIÓN A
PRESIDENTES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAN
PARTICIPADO EN EL ACUERDO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE
LAS CUENTAS DE LOS RÍOS TAJO, SEGURA Y JÚCAR**

Madrid, 19 de diciembre de 2013





Señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, señores presidentes autonómicos, autoridades, señoras y señores,

Es una satisfacción para el Gobierno que presido presentarles un acuerdo de tanto alcance como es el acuerdo sobre el trasvase Tajo-Segura. Su publicación en el Boletín Oficial del Estado de hoy representa un primer paso tan fundamental como decidido en el camino de un gran Pacto por el Agua a escala nacional. Estoy convencido de que esta satisfacción que les he expresado es la misma que sienten el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y los presidentes de las Comunidades Autónomas implicadas en forjar este consenso y llevarlo a la realidad: Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura.

A nadie se le oculta que la mejor política es aquella capaz de articular acuerdos globales que van en beneficio de todos y, cuando esos grandes acuerdos tienen por objeto un bien estratégico, complejo y sensible como es el agua, su envergadura es aún mayor y su repercusión más positiva, porque estamos hablando de un consenso alcanzado con un propósito muy claro en mente: favorecer el interés general de los españoles.

En nuestro país, como saben, el agua es un recurso valioso y escaso, irregularmente distribuido en el espacio y en el tiempo; un bien que debemos gestionar de modo tan responsable como solidario, a fin de desterrar toda conflictividad y mostrar que es posible armonizar los legítimos intereses en aras del mencionado interés general.



Con el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y las cinco Comunidades aquí representadas para la gestión del trasvase Tajo-Segura, demostramos que en materia de gestión hídrica, como en tantos otros campos, el diálogo, la voluntad de pacto y el sentido común son capaces de facilitar el entendimiento, dejar atrás las incertidumbres y desatascar todo conflicto bajo una perspectiva integradora.

Con este acuerdo queda patente que la colaboración entre distintos territorios no sólo es posible, sino que es deseable, porque con ella ganan todos los españoles, estén donde estén. Demostramos, así, la mayor verdad del principio de solidaridad que recoge nuestra Constitución: que todos estamos llamados a ser solidarios porque todos somos, al mismo tiempo, receptores de la solidaridad de los demás.

En definitiva, este gran pacto territorial es el mejor ejemplo de que no hay ninguna materia cuya complejidad resulte insuperable si se aborda a través de un diálogo franco, constructivo y dotado de lealtad institucional y compromiso con los ciudadanos.

Señoras y señores,

El acuerdo suscrito otorga seguridad jurídica al funcionamiento del trasvase Tajo-Segura para elevar al rango de Ley sus reglas de explotación, y lo hace sin menoscabar en nada los legítimos intereses y requerimientos de la planificación hidrológica del Tajo. El Gobierno establece, de este modo, con el



respaldo de las cinco Comunidades Autónomas implicadas, un marco jurídico transparente que elimina las discrecionalidades del funcionamiento del trasvase, tan frecuentes en el pasado, y que protege de presiones coyunturales y oportunismos en la toma de decisiones, tanto a las cuencas cedentes, como a las receptoras.

Mediante este pacto se garantiza la preferencia de la cuenca cedente, que podrá disponer de todo el agua que necesite sin limitación alguna para su natural desarrollo, cubriendo las necesidades de abastecimiento y de riego de sus territorios, con todas las exigencias ambientales necesarias y con plena seguridad jurídica. Asimismo, se permite que otras cuencas utilicen el agua trasvasada para complementar sus propias necesidades.

En definitiva, se sella un acuerdo para que las decisiones que se tomen sobre el trasvase Tajo-Segura sean, de ahora en adelante, tasadas y objetivas, y estén basadas en criterios puramente técnicos. Se pone fin, así, a la incertidumbre y se genera un marco estable seguro y con vocación de continuidad en la gestión del agua.

Señoras y señores,

El trabajado coordinado entre Administraciones tiene una extraordinaria repercusión práctica en el bienestar de los españoles y, si hay un ámbito donde la propia realidad física nos obliga a sumar esfuerzos, es el de la gestión del agua. Nuestros ríos cruzan distintos territorios e, incluso, distintos países.



Nuestra responsabilidad es conservarlos y, desde luego, poner a disposición de todos la fuente de riqueza ambiental y económica que nos proporciona.

Por eso, este acuerdo sobre el trasvase Tajo-Segura no es, ni puede ser, un hito puntual o aislado; al contrario, se enmarca dentro de la nueva política nacional del agua que estamos llevando a cabo desde el comienzo de esta Legislatura; una política que propugna una administración de nuestros recursos hídricos sustentada por los principios de solidaridad y sostenibilidad, tanto desde el punto de vista ambiental, como desde el punto de vista económico y social, con el fin de aunar intereses en beneficio de la mayoría.

Para cumplir con este fin hay que estar dispuestos a escuchar los problemas de todos y, a partir de ahí, buscar soluciones válidas para todos. Por ello, quiero reconocer el esfuerzo de todas las Administraciones implicadas y de los usuarios del agua; una apuesta en común que ha permitido lograr este acuerdo histórico sobre el trasvase Tajo-Segura.

En este ámbito no quería dejar sin mención la labor de todas las Comunidades de Regantes. Ellos son, sin duda, los principales interesados en que el agua llegue en cantidad y en calidad suficiente allí donde se necesita, y han dado buena muestra de su solidaridad y capacidad de colaboración, lo que no puede sino merecer mi mayor reconocimiento.

Por último, quiero destacar el nivel de compromiso y de responsabilidad demostrado por las Comunidades Autónomas, que en todo momento han sido



conscientes de que esto era un problema común que necesitaba una solución también común, que recogiera, como así ha sido, las contribuciones de todos.

Permítanme ya ir concluyendo en mi intervención.

La búsqueda de grandes acuerdos en materia de gestión del agua es un objetivo irrenunciable del Gobierno. Lo es, desde luego, por la importancia capital que siempre ha tenido en España la gestión de los recursos hídricos, una auténtica política de Estado; pero también porque todo país, y también el nuestro, necesita de consensos tan amplios como el que escenificamos hoy. Este acuerdo para el trasvase Tajo-Segura acerca territorios y por eso mismo sirve mejor a las personas, porque, además de poner el agua a disposición de quien la necesita, viene a corroborar una certeza: que el camino hacia un mayor bienestar pasa siempre por un mejor entendimiento.

Muchísimas gracias. Buenos días.